PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Canindeyú
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 18 de Mayo de 2020

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a Usted con relación al llamado Nº 02/2020. **ID Nº 379.651**. **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo"**, se ***justifica*** y se fundamenta a través de la utilización de **Contrato Abierto**, por no ***poder definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios a ser utilizados, la eventualidad de acuerdo a las averías que se presenten en el transcurso del contrato, los cuales no se pueden prever por ser variables los usos.***

Sin otro particular, propicia es la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION * JUDICIAL * CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C